

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18714 *Resolución de 18 de agosto de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lora del Río, al notario de dicha localidad, don Eduardo Anaya Echevarría.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lora del Río, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lora del Río, Colegio Notarial Andalucía, a don Eduardo Anaya Echevarría, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 18 de agosto de 2026.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.